

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Puerto Lumbreras

686 Anuncio del concurso de proyectos con intervención de jurado sobre el tratamiento del entorno urbano de la Rambla de Nogalte.

1.- Promotor del concurso.

Excmo. Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia).

2.- Objeto del concurso.

Selección por parte de un jurado de una propuesta de intervención urbanística en entorno urbano de la Rambla de Nogalte.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto.

4.- Premios.

- Primer premio: adjudicación del contrato de servicios para redacción de un Plan Estratégico de Intervención en entorno urbano de la Rambla de Nogalte. Esta adjudicación se realizará por procedimiento negociado sin publicidad, al amparo de lo previsto en el artículo 158 d) de la Ley de Contratos del Sector Público.

- Segundo premio: 2.000,00 €.
- Tercer premio: 1.000,00 €.

5.- Información sobre el concurso.

- Secretaría General del Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, 2. 30890. Puerto Lumbreras. Teléfono: 968-40-20-13. Fax: 968-40-24-10.
- Web municipal: www.puertolumbreras.es.
- Perfil de contratante.

6.- Plazos de inscripción y de presentación de trabajos.

- Lugar: Registro General de Entrada del Ayuntamiento. Plaza de la Constitución, 2. Puerto Lumbreras.
- Plazo de inscripción: 30 días naturales siguientes al de publicación del anuncio del concurso en el B.O.R.M, y hasta las 14'00 horas del último día.
- Plazo de presentación de trabajos: 90 días naturales siguientes al de finalización del plazo de inscripción, y hasta las 14'00 horas del último día.

Si el último día de los plazos de inscripción o de presentación de los trabajos coincide con sábado o festivo, se entenderán prorrogados hasta el siguiente día hábil.

- Documentación a presentar: La relacionada en la cláusulas 6.ª de las Bases del concurso.

Puerto Lumbreras, a 4 de enero de 2010.—El Alcalde, Pedro A. Sánchez López.